



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

**CITACION Y PUBLICACION REGIONAL VALLE
LA SUSCRITA COMISARIO DE FAMILIA ANA MARÍA LÓPEZ CHARRY
DEL MUNICIPIO DE SEVILLA.**

CITA Y PUBLICA.

A: PAULA ANDREA BLANDÓN PÉREZ Y CRISTHIAN GIRALDO VILLORIA en calidad de PROGENITORES y a los FAMILIARES o PARIENTES de acuerdo al artículo 61 del Código Civil, de la NNA, VALERIA GIRALDO BLANDON identificada Registro Civil NUIP 1.095.183.846, fecha de nacimiento 26 enero de 2021, edad 5 años; para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia, ubicada, en la Calle 51 No. 50-10 esquina, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor de la NNA VALERIA GIRALDO BLANDON.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia Artículo 108 C.G.P

ANA MARÍA LÓPEZ CHARRY
Comisaria de Familia Municipal
Comisaria de Sevilla Valle

Fijado el: 20 de abril de 2026

Desfijar el: 24 de abril de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil

Sevilla, Capital Cafetera de Colombia
Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina
Telefax: 2196903 – Código Postal 762530
Email: comisariadefamilia@sevilla-valle.gov.co